

LA CAMPAÑA ANTIALCOHOLICA

La Municipalidad del Naranjo da un paso hacia adelante

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública.

San José.

27 de noviembre de 1919.

Tengo el gusto de transcribir a usted el acta de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón el 15 del corriente mes, la cual dice:

Artículo V.—Considerando: que el vicio del licor que es camino indiscutible a la degradación y envilecimiento del individuo, que puede tenerse como el origen de los demás, toma cada día colosales proporciones al extremo que causa verdadero desencanto que nuestro pueblo vaya por ese descenso hasta el fondo, si no se contiene el impulso que ha de llevarlo a su más perfecta ruina moral, física y material; que en previsión de efectos tan desastrosos, el regidor señor Cruz concibió el proyecto salvador de no sacar más a remate puestos de licores en este Cantón para que cesara el comercio del peor enemigo de nuestro pueblo, el licor. Pero habiéndose llegado al convencimiento de que poco se conseguiría con la medida, si ésta no se extendía a los lugares vecinos donde podrían surtirse los discípulos de Baco, ha creído la Corporación que con sólo cumplir la ley de licores, rigurosamente, en los preceptos en que exige la no venta de licores a personas en estado de embriaguez, y en los días prohibidos por la misma, domingos y días feriados, sería mucho alcanzar: 1º porque entre la semana el consumo es insignificante y rarísima vez se ve el caso de ebrios en esos días; y 2º porque en los días domingos, en que nuestro pueblo acude a los centros comerciales trayendo el sueldo devengado en la semana, deja en la taberna el dinero que en pan para sus hijos debiera convertir, en parrandas y francachelas que lo predisponen al crimen y vertiginosamente lo arrastran. Cerradas las puertas del néctar funesto, no encontrando donde retozar el vicio, sus pequeñas ganancias se destinarían a llenar las exigencias sagradas del hogar, y tranquilo, satisfecho a su casa volvería sin el incentivo que lo lleva a excesos de tragedia y miseria.

Pero todo eso es palabra vana, sin ningún sentido moral para traficantes sin escrúpulos que poco les importa el porvenir de nuestro pueblo a cambio de unas monedas.

Cabe, pues, exigir el cumplimiento exacto de los referidos preceptos legales y crear penas para sus infractores,

debiéndose previamente consultar al señor Ministro de Gobernación sobre si será lícito el imponerlas. Con ese fin tiene la Municipalidad el siguiente proyecto:

Subastar con la base de ₡ 50-00, cincuenta colones, la patente de taquilla, tan sólo por el tiempo que se cumpla la ley de licores, y previa información legal en que se compruebe lo contrario, se cancele la patente quedando inhabilitado para recuperar el puesto o de un tercero para establecer el mismo lugar a pariente o sirviente, etc., etc. Esas condiciones se harán en contrato que deberá ser aceptado y firmado por los rematarios, para que puedan entrar al remate. Lo mismo se les advierte a los que tienen refresquerías y pulperías, pues les será cancelada la patente previa información.

De Ud. con todo respeto y consideración su muy Atto. S. S.,

JOSÉ ALVARADO C.

Secretario.

LOS PATRONES NORTEAMERICANOS BUSCAN LA TREGUA INDUSTRIAL

WASHINGTON.—Mr. S. C. Mason, Presidente de la Asociación Nacional de Manufactureros, asegurando que las huelgas de los últimos ocho meses han costado diez millones de dólares en pérdida de jornales, renta, producción y comercio, y que el público americano está cansado de la lucha industrial, ha publicado un plan para un armisticio industrial entre patrones y empleados. Describe su plan:

«Un «acuerdo caballeroso» de armisticio, tregua en las huelgas o tratado preliminar industrial, entre la industria organizada y el trabajo organizado, que declare que su común propósito no es otro que ponerle un pronto fin a la lucha o agitación industrial que ahora domina en todos los Estados Unidos, evitar o impedir las huelgas, los cierres de fábricas (*lockouts*) u otra causa o medio de obstruir o paralizar el transporte o la producción industrial».

Dos sugerencias concretas del avenimiento son: 1) Que la industria organizada convenga en no reducir los

Funeraria CAMPOS

La Empresa que proporciona el mejor servicio a los más bajos precios.

— Teléfono números 330 —

La primera casa que anuncia haber rebajado sus precios de acuerdo con las circunstancias es

LA DESPENSA

New England & La Gran Vía

A los importadores y exportadores

Avisamos que nuestro Agente exclusivo en ésa es el señor R. Picado, Apartado 447, quien pronto recibirá un extenso muestrario. Somos también importadores de café, cacao, hule, etc.

Export Aktiebolaget (Lunden & Suenson)

VASTERAS (Suecia)

Imp. Exp. Mfg. Com.